



Bogotá D.C. 25 de octubre de 2021

Señor

OCUPANTE

Ciudad.

REFERENCIA: Presentación depositario provisional asignado por SAE para los inmuebles ubicados en la *Transversal 3 # 85-10 Apt 604 - Torre D* e identificados con folios de matrículas inmobiliarias No. *500-1245625*

Estimado señor:

R y M, como depositario Provisional Delegado por la Sociedad de Activos Especiales SAE, según Resolución 281 de mayo 4 de 2017 y de acuerdo a diligencia de secuestro realizada el día de hoy, le informamos que a partir de la fecha estamos encargados de la administración de los inmuebles en referencia.

Por lo anterior, le notificamos que es necesario regularizar su ocupación a través de la suscripción de un contrato de arrendamiento de conformidad con lo estipulado en la Metodología de Administración de los Activos puestos a disposición de la S.A.E., como lo es contar con una garantía, que consiste en una póliza de arrendamiento que cubra el pago de los cánones y cuotas comunes si es el caso; que dicho valor de canon este ajustado al estimado de renta fijado para el predio y el contrato sea por escrito conforme a la minuta establecida para tal fin. Si usted ya cuenta con un contrato de arrendamiento le solicitamos nos informe vía correo electrónico a rengifo.y.montoya@icloud.com anexando los soportes de los ultimo pagos, esto con el fin de validar su posible reconocimiento y ajustarse a la metodología de administración de SAE.

Asi mismo, le informamos que es necesario suspender cualquier pago por concepto de canon de arrendamiento, toda vez que los presuntos titulares, terceros o secuestros, que señalan ejercer derecho o posesión sobre el predio, a partir de la fecha, no se encuentran facultados para continuar con la administración del bien inmueble. De no ser posible la legalización de ocupación para el mes en curso deberá provisionar el dinero de arrendamiento hasta que se suscriba el contrato con SAE.

Es de aclarar que por políticas comerciales de la Sociedad de Activos Especiales, "en ningún caso SAE procederá a la celebración del contrato de arrendamiento con personas que sean sumariadas, vinculadas o condenadas en un proceso de Extinción de Dominio así como aquellas personas encontradas responsables del hecho punible de Financiación del Terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas o cuando el solicitante se encuentre dentro del cuarto de grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil (...)" y con "el oferente, que se encuentre reportado en cualquiera de las listas de control



por lavado de activos y el listado de terrorista que administra el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (...)" De no cumplir con lo anteriormente señalado, deberá proceder con la entrega voluntaria e inmediata del inmueble mencionado inicialmente, caso contrario se iniciarán las acciones legales correspondientes y se aplicará el Parágrafo 3 del Artículo 22 de la Ley 1849 de 2017 en el cual se deben ejercer las facultades de policía administrativa; esto es, a través de una diligencia de desalojo llevada a cabo con el apoyo de las Entidades competentes para garantizar el cumplimiento de esta, pues la improductividad de los bienes inmuebles constituye un detrimento al patrimonio nacional y atenta contra los recursos del erario público.

Si decide realizar la entrega voluntaria debe enviar una comunicación al correo electrónico de la inmobiliaria donde notifique la fecha exacta, teniendo en cuenta que deberá realizarse en un plazo máximo de un mes, y considerar que el inmueble debe estar desocupado, libre de personas, animales, muebles enseres, estar a paz y salvo por concepto de administración y servicios públicos.

Esperamos su respuesta dentro de los 5 días hábiles a partir de recibida esta notificación, puede comunicarse a los siguientes números de contacto telefónico, 6940735, 3183983322, 315 334 3910, 315 257 2692 o al correo electrónico, rengifo.y.montoya@icloud.com. Le recordamos que los procedimientos de administración de los activos puestos a disposición de SAE, bajo ninguna circunstancia se realizan a través de intermediarios, únicamente se efectúan de manera directa o a través del depositario provisional, situación que en cualquier caso puede ser corroborada con SAE.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA MONTOYA
 Directora comercial
 Rengifo y Montoya Sociedad Inmobiliaria SAS

Entidad										Radicado Interno										Número Único de Noticia Criminal																																							
11001										0243060202005200																																																	
Dpto										Municipio										Entidad										Unidad Receptora										Año										Consecutivo									



ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES - FPJ - 9
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Rad. Interna
00327

En Bogotá, D.C. siendo las 19:06 horas del día 26 del mes Octubre del año 2021 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: Luz M. López Rodríguez Profesional Investigador II, Nelly Olave Balcázar Perito bienes muebles, Laura Carral, Estefany Hernández Barrios S.S.E. Wady's Velásquez asistente abogado, Marelba Mesa Velasco bajo la coordinación del servidor Luz M. López Rodríguez cargo Profesional Investigador II identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: Trav. 3 # 85-10 Torre D Apto. 604 con el fin de efectuar inspección técnica.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde se realiza la inspección:		Nombre o número de comuna / localidad: <u>Usoagen.</u>			
Barrio/vereda:		Dirección y/o georreferenciación:			
Lugar de inspección:	Residencia <input checked="" type="checkbox"/>	Sitio de Recreación	Vía Pública	Sitio de trabajo	
Recinto Cerrado	Objeto Movable	Campo abierto	Vehículo	Despoblado	
Otros ¿Cuál? <u>-</u>					

Se recibe protegido el lugar de inspección:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha:	—	Hora:	—
Formato:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No. Folios	Responsable:		
Se recibe EMP y EF del primer responsable:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuántos?	—		

La diligencia fue atendida por:	Nombres y apellidos: <u>Wady's Velásquez Zoa</u>		
Cédula de ciudadanía número:	<u>1016099912</u>	Calidad en que actúa: <u>Asistente defensor</u>	
Se recibe EMP y EF de quien atiende la diligencia:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuántos?: <u>-</u>

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Quien atiende la diligencia se le hace saber que en auto del 26 de octubre de 2021 con ponencia de la honorable Magistrada Cristina Lombano Velásquez de la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, dentro del radicado interno 00327 ordena: "... realizar un inventario minucioso y establecer el valor de los bienes muebles, enseres y otros que se encuentren al interior del apartamento 604 ubicado en la transversal 3 # 85-10, Etapa II, Conjunto Residencial Altos del Retiro de la ciudad, que acaba de ser afectado con medida cautelar de suspensión de poder dispositivo, embargo y secuestro, por la Dirección Especializada de Extinción de Dominio de la Fiscalía General de la Nación..." Una vez enterado del motivo de la visita, se procede a realizar una revisión minuciosa de los bienes muebles así:

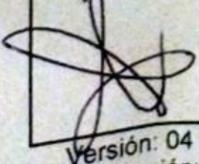
Método de búsqueda	Condiciones medioambientales
--------------------	------------------------------

3. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
Otro laboratorio ¿Cuál?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
Almacén de evidencias:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

Se trata de un inmueble tipo apartamento de un piso, con acceso privado por ascensor, que consta de lo siguiente: cocina tipo integral, zona de lavandería, sala (recibidor) y sala auxiliar, estudio, dos habitaciones con baño privado, una habitación principal con tina, y baño privado, una habitación de servicio con baño privado, una zona de espacio libre y terraza, zona de comedor. En la zona de acceso se halla una alfombra, un espejo de pared. En la sala recibidor dos sofás de color beige uno de tres puestos y el otro de dos puestos, con diecisiete almohadas, una mesa de centro en vidrio, con libros y tres adornos, una silla mesadoro en madera en regular estado, una silla fija color café, dos sillas, dos mesas auxiliares en vidrio con estructura metálica cada una con dos adornos, uno en porcelana y otro en vidrio, una alfombra color beige un estante con ocho puestos con tres adornos y un portaretratos una mesa auxiliar con cenicero. En la sala auxiliar con un sofá color gris de dos puestos y seis cojines, una mesa en vidrio con dos sillas, una división de cuatro entrepareds con libros y un teléfono, un minibar, un blazer, vasos de vidrio y doce botellas de licor, dos sillas fijas color amarillo sin brazos, un televisor empotrado en la pared, tres mesas pequeñas de centro, con libros y un cenicero, dos entrepareds en madera cada una con tres divisiones usados como estantes pero libros, en medio de estos dos una chimenea, cuatro portaretratos y dos cuadros, una máquina de escribir antigua, un tapete beige con azul, cinco cajones tres de ellos desocupados, los otros dos binoculares, control remoto revistas, un reloj, libros y adornos varios, uno virgen y un cristal de pared. En el comedor se halla mesa con diez sillas color beige, en el centro una bandeja color rojo. Un mueble en madera con tres esculturas en madera. Un estante color negro con vidrio sobre este dos candelabros y un parlante, una lámpara de techo, y un espejo. En la cocina se observan cubiertos sobre el meson del fregadero, un reloj de pared, un neverón, una mesa con cuatro sillas color unacafé, un televisor pequeño, loza variada, un tablero, una estufa empotrada de cinco puestos, lavavajillas, extractor de campana, lavaplatos en acero inoxidable, doble pared, un espacio para horno, una alacena, una puerta de ingreso con ascensor de servicio, walking closet ubicado en un hall que divide la zona de lavandería y de cocina con las habitaciones. En la zona de lavandería una lavadora, un closet. Una habitación de servicio con una cama sencilla, una mesa de noche un televisor y un calentador, un baño sencillo con división en vidrio y un lavamanos empotrado en vidrio, un baño con inodoro, un lavamanos, un hall que dirige a las habitaciones con mesa en madera, una zona de estudio o sala de televisión, un sillón de tres puestos en forma de L, un DVD, una impresora, en un hall que conduce a las alcobas se halla un mueble de color verde con negro, sobre este una bandeja en vidrio color negro y rojo, una terraza con machbar de dos sillas. Una habitación principal con una cama, con tendido blanco, con dos mesas de noche, dos porteros, una mesa auxiliar de marmol, un televisor con fotografías, un baño privado con tina, con dos espejos, ducha y sanitario, lavamanos de doble pared, un vestier con prendas de vestir, zapatos, todas prendas de vestir de hombre. Habitación de niño con dos camas, un vestier, una bibliotecas, un multimedio, un closet y juguetes varios, un baño privado con mueble en madera, un lavamanos, un espejo de pared, una zona de ducha con división en vidrio y un closet. Esta habitación colinda con otra terraza, habitación de huéspedes, con una alfombra, un closet, un televisor con parlante, auxiliar, dos mesas de noche, cada una con una lámpara de color negro y un closet, un mueble con películas con sonido, con división de ducha y lavamanos con mueble en madera, dos cuadros en vidrio de la pared, un sillón color gris, muebles decorativos en madera, tres retratos tres cuadros de fotografías en la pared en medio de la alcoba principal y la de huéspedes. Un cuadro se anexa descolgado



Versión: 04
Aprobación: 2019-08-28 CPJ

4. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA:

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

Nombres y Apellidos: _____

Identificación: _____

Teléfono / Celular: _____

Correo electrónico: _____

Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

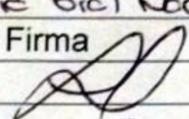
5. OBSERVACIONES:

Aquí se plasmarán las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

6. FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA:

Nombres y Apellidos	Identificación	Firma
_____	_____	_____

7. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Juz Mirayo López Rodríguez		51999606	Fiscalía Grial Nación
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Prof. Investigador II	3182824531	mirayo.lopez@fiscalia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Nelly Clara Ochoa

Nelly Clara Ballasteros

C.C. 1075873381

Perito en bienes Inmuebles
Lomprocol. calle 45 A No. 14-82
celular 3207504316

Wladys Miguel Velásquez Jara

C.C. 1.016.099.912 de Bogotá.

cel: 318-383-4430,

Marelby S Meza

Mary Mesa Vuelvas

C.C. 32847242

Servicios Generales

Corrige Marelby Mesa Vuelvas.

Laura Corral B

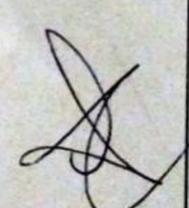
C.C. 52.531891 de Bogotá

Asesora Residencia S.A.E

Estepy Hernández

CC 1030673360

Técnico I SAE RCO



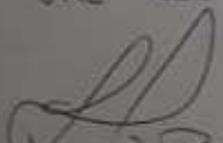
En la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 13:30 horas, se hicieron presentes en la calle 51 # 4-01 Luz Miraya López Rodríguez, Profesional Investigador II de la Fiscalía General de la Nación, adscrito al grupo de Policía Judicial destacado ante la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, y la Ingeniera Topográfica Especialista en Avalúos de la Empresa Lamprocol, designado por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) con el fin de realizar diligencia conforme a lo ordenado en auto del 26 de octubre de 2021, dentro del Radicado 00327, con ponencia de la Honorable Magistrada Cristina Lombana Velásquez donde ordena "realizar un inventario minucioso y establecer el valor de los bienes muebles, enseres y otros que se encuentren al interior del inmueble de la calle 51 No. 4-01 objeto de leasing inmobiliario con el Banco BBVA del cual es titular el investigado..." Una vez en tercio del motivo de la visita, Alida del Carmen Martínez Arrieta con c. c. 32717784 de Barranquilla, quien reside en la ciudad de Bogotá, D.C. cr 72 cba No 90-27, los Palmas 3127443366 quien atiende la diligencia y a quien se le explica la misión, se procede a realizar una descripción del inmueble y de lo que en su interior se halla. Se trata de una casa adaptada para oficinas en un total de cuatro, una sala de espera, una cocina, tres baños. Se ingresa al inmueble por la Calle 51, la fachada cerrada en reja metálica color negro, protegida con lámina metálica en todo el perímetro de la casa. Se ingresa al inmueble por un puerto que dirige a la puerta de ingreso de la casa. Una

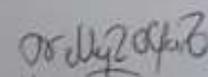
eno vez se observa en el primer piso. Una Sala de
 recepción con un mueble de tres puertos color gris y
 un mueble sencillo antes con brazos, una mesa en
 madera y una silla metálica sencilla. Un escritorio en
 madera, sobre este un computador, una lámpara un
 teléfono, un mueble en madera de tres estantes.
 Al costado accidental se observa una oficina con
 dos escritorios, una lámpara, varios documentos
 entre ellos fotocopias del radiado 5137 y 4930
 de la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de
 Justicia. Se observa una silla con rodachines, cual se
 corrige, un estante de cuatro divisiones con libros y
 documentos. En la pared seis cuadros pequeños.

Un cva hall que conduce a un baño cocina y otra
 oficina se observa en la pared un cuadro de Petros
 Plancius. En la segunda oficina se hallan unas escritoras
 una con tres sillas el otro con dos sillas, un computador
 y una impresora, varios cuadros pequeños en la pared.
 al lado de esta oficina se halla una zona de
 labores con un lavaplatos. Seguido un baño con
 pocete y lavamanos. Una cocina con un mueble
 un estante en madera, dos sillas de rodachines. En
 la sala de espera se observa en la pared, nueve cuadros.
 una lámpara de pie, una madera. Se observa unas esc
 leras de quince pasos que conduce al segundo piso
 donde se halla una oficina con un escritorio con seis
 sillas metálicas rodante con brazos, una silla de dos
 puertos, una navera pequeña, una roctole, una mesa de
 centro y otra mesa en madera, una cafetera, un radio antig
 un oro de luz, un florero grande, una mesa de tres divisiones
 con tres botellas de licor, un televisor empotrado en un
 mueble de pared color negro que tiene un teléfono, un
 teatro en casa, un baño privado con madera sencilla
 cocina y lavamanos empotrado con mueble en madera
 y un espejo grande de pared a pared.

división en madera con cuatro entrepaños que tienen
 varios libros. Una puerta que conduce a una terraza
 con una mesa blanca con empujador con dos sillas, cinco
 materias en cemento que lo rodean. La puerta corrediza
 es en perfilado de aluminio y vidrio. La uña a la
 fachada es en vidrio. En la terraza se halla una
 escalera metálica en espiral color negro que conduce
 al tercer nivel. Se halla circuito de cámaras de
 seguridad. El ingreso a este oficina es por una
 puerta corrediza en madera. Otra oficina con un
 sofá color gris de dos puestos, dos cojines, tres
 sillas fijas sencillas color gris claro con antelmo de
 gris y negro, un tapete color gris y blanco, un
 espejo grande, una mesa, dos lámparas, un closet con
 puerta en madera pintada de color blanco, otra materia con
 una mesa, un mueble de pared color negro con un televisor,
 dos cuadros de figuras humanas una ventana de pared
 o pared con cortinas y blackout, una mesa esquina
 y una lámpara pequeña sobre este, se corrige no es
 trata de oficina si no de una sala de estar. En
 hall del segundo piso se halla ubicado un baño, con
 mobiliario corona, lavamanos empotrado color blanco, un
 mueble y sanitario. En la pared del hall dos cuadros
 con figura animal "the chebec collection" el baño tiene
 una ventana al inmueble contiguo a este. Se observa
 igualmente un ascensor que conduce al tercer piso. que
 corresponde a una terraza con una mesa
 metálica esmaltada color negro, dos sillas plásticas
 una mesa pequeña se corrige pequeña con vidrio
 y soporte metálico, un orinal con una puerta de
 vidrio, trece materias en cemento, un calentador
 metálico grande. piso en baldosa rústica. Una puerta
 que conduce a una oficina con mobiliario, un sillón
 de cuatro puestos color gris con brazos, dos sillas

Sencillo color amarillo con brazos, una mesa en
 madera, redonda, con cuatro sillas (dos sencillas
 sin brazos, ocho sillas tipo bar, que corresponden al
 meso metálico que se encuentra en la zona no
 cubierta de la terraza. Se halla igualmente dos
 lámparas colgantes, una mesa pequeña con
 rodachinas, un televisor, sobre esta y un mueble color
 negro, un telescopio, y dos con se corrige este
 Oficina es rodeada de cuatro ventanas con
 sus respectivas cortinas, una lámpara colgante metá-
 lica color café, tres mesas pequeñas de centro,
 Las cortinas del 2 y 3 piso son automáticas, el
 primer piso es manual. En el ingreso de la casa
 se halla una terraza con una mesa metálica y cuatro
 sillas, se corrige meso de centro en madera empotrada
 con techo en vidrio fijo, varias macetas en cemento
 y con los ventaneros que dan acceso a las oficinas. No
 siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por
 terminada una vez leída y aprobada.


 Luis H. López Rodríguez
 Profesional Investigador II
 Fiscalía Gral Nación
 P.J. Sala Instrucción C.S.J.


 Nelly Roco, Olave Ballabrigas
 Coordinadora Proyecto
 Perito evaluador comisionado
 S.A.E.